

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 24 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 181-2018-CF-FCA.

el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 24 de agosto de 2018 relacionado con la RECOMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS y Designación al Mg. Madison Huarcaya Godoy como PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TITULOS de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo normado en los artículos 44 y 46 numeral 46.7 del Estatuto, las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y la Facultad, contando entre sus órganos de asesoramiento con la Comisión de Grados y Títulos;

Que, el artículo 69 del Estatuto, norma que los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un período de dos años y renovados

Que, según lo normado en el Art. 87 del Estatuto, concordante con el Art. 45 de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad otorga grados académicos de bachiller, maestro, doctor y títulos profesionales de los programas de estudios que desarrolla, a

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 144° del Reglamento General de la UNAC, la Comisión de Grados y Títulos es la responsable de dictaminar si los aspirantes para la obtención de las constancias de egresados, grados académicos de bachiller, maestro, doctor, títulos profesionales, certificados de estudio, diplomados y otros reúnen los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad. La Comisión se encuentra conformada por tres (03) docentes ordinarios y un estudiante del tercio superior, elegidos por el Consejo de Facultad, por el período de dos (02) años los docentes, y por un (01) año el estudiante;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao No 097-2018-CF-FCA de fecha 26 de Marzo del 2018 se designa a la Comisión de Grados y Títulos, quedando conformada de la

- Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Presidente;
- Dr. Artenis Coral Soria, Secretario;
- Mg. José Gonzalo Vigo Ambulodigue, Miembro;
- Estudiante Tamia de Azucena Reynalde Marceliano, Miembro

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 24 Agosto de 2018 y a lo dispuesto en los artículos Nº 180° numerales 180.1 y 180.13, del Estatuto de la Universidad;

RESUELVE:

HAM*FGT

C.c. Archivo Secretaria Académica



ULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PRIMERO: RATIFICAR la Resolución Decanal No 094-2018-D-FCA-UNAC de fecha 06 de Agosto del 2018, RECOMPONIENDO la Comisión de Grados y Títulos DESIGNANDO al Mg. Madison Huarcaya Godoy como Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao

<u>SEGUNDO</u>: AGRADECER Al Dr. Egard Alan Pintado Pasapera por los servicios prestados en el cargo de Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

TERCERO: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados así como a los distintos órganos administrativos y académicos de la Facultad para el trámite y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

6

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ciencias Administrativas

Dra. FLOR DE MARÍA CARIVAY TORRES SECRETARIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES DECANO